



Congreso de los Diputados

SENADO
XV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 27.535
16/10/2024 09:30

Excmo. Sr.:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de ley.

Nº. de expte.: 121/000017/0019

14/10/2024

Nº. de registro: 44533

AUTOR: Senado

Comunicación del acuerdo del Pleno del Senado por el que se rechaza, por mayoría absoluta, el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).

Acuerdo:

1. Teniendo en cuenta que el rechazo del Proyecto de Ley Orgánica se habría producido vencido el plazo estipulado en el artículo 90.3 de la Constitución, que el Senado no ha comunicado que dicha Cámara haya opuesto su veto en los términos que exige el artículo 90.2 de la Constitución y que el acuerdo de rechazo adoptado no puede considerarse un veto a los efectos de lo dispuesto en el citado artículo 90.2 de la Constitución y en la jurisprudencia constitucional, por la Presidencia de la Cámara se dará traslado de dicho Proyecto de Ley Orgánica a la Presidencia del Gobierno a los efectos de que se someta, por el procedimiento habitual, a lo dispuesto en el artículo 91 de la Constitución.
2. Comunicar el presente acuerdo al Senado y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2024.

Francina Armengol Socias

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO

SAL CD 8872 15/10/2024 L15